

DECRETO # 367



**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO, DECRETA**

CONSIDERANDO PRIMERO.- En la sesión ordinaria de 5 de junio de 2014 la Diputada María Hilda Ramos Martínez y el Diputado Héctor Zirahuén Pastor Alvarado, con fundamento en lo establecido en los artículos 60, fracción I, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45 y 46, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado así como 95, fracción I, 96 y 97, fracción II de su Reglamento General, presentaron ante el pleno de esta legislatura la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se concede la distinción de “Heroica” a la Ciudad de Nochistlán, cabecera del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

RESULTANDO SEGUNDO.- La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión el 5 de junio de 2014, mediante el Memorándum No. 0556.

RESULTANDO TERCERO. El iniciante justificó la iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de abril del presente año, el Secretario de Turismo, Lic. Pedro Inguanzo González, remitió a esta Comisión Legislativa, escrito mediante el cual solicita que se otorgue el nombramiento de Ciudad Heroica a la ciudad de Nochistlán, cabecera del Municipio de Nochistlán de Mejía, a petición de su presidente municipal, Fernando González Sánchez, con motivo del 150 aniversario de la Defensa Heroica contra la Intervención Francesa.

En el evento de conmemoración de esta heroica defensa, el subdirector de Vinculación Estratégica del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", Víctor Manuel Carreón Velasco, indicó que: "[...] la lección del 13 de mayo del 1864, nos muestra mucho acerca de las fuerzas que mueven a la población nochistlense y, desde luego, a la del territorio del Estado. [...] somos conscientes de nuestra capacidad de pensar lo global desde lo local, y estamos ciertos de que el porvenir nos reserva bienestar, gracias a nuestra profunda historia y una clara lectura del presente, en el cual, además, actuamos día a día [...]".

Nochistlán de Mejía recibe su nombre en honor y reconocimiento del heroico Coronel J. Jesús Mejía, jefe de armas y autoridad política, y defensor de la plaza que lleva el mismo nombre en el ataque del ejército francés durante la Segunda Intervención Francesa, el 13 de mayo de 1864.

De lo anterior, es necesario evocar que en 1827 se celebraron las llamadas Declaraciones Provisionales, convenio con Francia donde se sentaban las bases para el futuro arreglo de las relaciones entre ambos países.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO
LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Sin embargo, a través del barón Deffaudis, embajador francés, los comerciantes franceses que vivían en México enviaron una serie de reclamaciones que fueron recibidas en París con alarma. Entre ellas se encontraba la del señor Remontel, dueño del restaurante en Tacubaya en el que, en 1832, oficiales del presidente Santa Anna se comieron varios pasteles sin pagar la cuenta, por lo que exigió una indemnización de sesenta mil pesos.

Para 1838, aún no se había podido concertar un tratado definitivo en virtud de que el barón Deffaudis no estaba de acuerdo con dos artículos del convenio, motivo por el cual abandonó su misión diplomática en México y regresó a Francia, para volver en marzo del mismo año, acompañado de diez barcos de guerra que anclaron en Veracruz y amenazaron con invadir el territorio mexicano si no se cumplían sus condiciones. Al no llegar a un acuerdo, la flota francesa abrió fuego contra el fuerte de San Juan de Ulúa y la ciudad de Veracruz el 27 de noviembre de 1838.

Puesto que Francia había bloqueado el acceso de uno de los mercados más importantes de América a los países europeos, la marina británica destacó a la Flota de las Indias Occidentales, con el propósito de mediar en el conflicto, logrando que Francia suspendiera su agresión.

El segundo conflicto internacional sostenido entre México y Francia comenzó con los reclamos franceses por la decisión del gobierno mexicano de suspender los pagos de la deuda contraída con el gobierno francés.

España, Gran Bretaña y Francia formaron una alianza tripartita en octubre de 1861, con el propósito de protestar conjuntamente contra las políticas económicas mexicanas y exigiendo el pago de la deuda. El Ministro Mexicano de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado, notificó al General español Juan Prim, a cargo del movimiento tripartita, de las complicaciones económicas del país y logró convencerlo de que la suspensión de pagos era una decisión transitoria. Para los gobiernos de España y Gran Bretaña esta explicación fue suficiente y zarparon de Veracruz, sin embargo,



las tropas francesas se negaron a retirarse, pues Napoleón III tenía intenciones de instaurar una monarquía en México.

Ante tal panorama, el presidente Juárez, aunque llamó a los mexicanos a unirse en contra de los invasores, se esforzó por llegar a un arreglo de corte diplomático, con el fin de salvar la independencia, defender la integridad del territorio, así como la forma de gobierno prescrita en la Constitución y las Leyes de Reforma.

En la Segunda Intervención Francesa, cerca de 5,000 hombres bajo el mando de Carlos Fernando Latrille, Conde de Lorencez, llegaron a Veracruz el 6 de marzo 1862.

El ejército mexicano, encabezado por Ignacio Zaragoza, se congregó en Puebla; la victoria de los republicanos en la batalla del 5 de mayo de 1862, proporcionó optimismo y confianza, lo cual incrementó la moral del pueblo mexicano.

Sin embargo, al año siguiente, el 16 de marzo de 1863, el comandante Forey regresó a Puebla; la ciudad resistió numerosos días pero, finalmente, sucumbió a las tropas francesas.

Cuando las tropas francesas hicieron su entrada triunfal en la Ciudad de México, el general Forey constituyó el gobierno de ocupación, mientras Juárez, pronosticando la victoria, organizaba la resistencia, y los estados norteros se aprestaban para la guerra.

Forey regresó a Francia para recibir el título de Mariscal, en su lugar asumió el cargo Aquiles Bazaine. El ejército francés superaba ya los 45,000 hombres, y aunado a los territorios previamente conquistados, ya ocupaba Tlaxcala, Toluca y Querétaro.

Los republicanos resistieron el avance francés en varias partes del país, a pesar de ello, no pudo impedirse el avance del ejército francés, que en 1864 ocupó Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas.



El 13 de mayo de ese año, llegó a Nochistlán, desde Guadalajara, una columna de 3,000 franceses y 800 mexicanos conservadores, donde se encontraba una guarnición ya reducida comandada por el Coronel J. Jesús Mejía, quien creyendo que los imperialistas se encontraban a muchos kilómetros de distancia, dejó en descanso a sus soldados, confiado, además, en que los 8 fortines que había levantado serían suficientes para defender la ciudad.

Sin embargo, grande fue su sorpresa cuando al mediodía del 13 de mayo, le informaron que los enemigos se encontraban en las afueras de la población. Decidido a defender Nochistlán, distribuyó los escasos elementos de los que disponía para que ocuparan los fortines y en ellos resistieran el ataque. El número de defensores ascendía a 75 militares y civiles, los que con una decisión y valor a toda prueba, lograron contener el avance de 3 mil soldados por más de cinco horas.

Aunque los patriotas nochistlenses se batieron con heroísmo, sucumbieron ante el número de enemigos y la plaza cayó en poder del ejército francés; contándose entre muertos en combate y fusilados 104 patriotas.

Cuando los franceses abandonaron Nochistlán, después de haber permanecido allí algunos días, dejaron tras de sí una estela de sangre y desolación indigna de una nación que se tenía por civilizada. Los conservadores invasores, después de la batalla, se dedicaron a la rapiña, dejando al pueblo completamente pobre.

Los detalles de aquel terrible día quedaron grabados en el recuerdo de todo aquel que sintió las amarguras de esa tarde nefasta; los relatos de ese evento aciago se transmitieron durante décadas de padres a hijos y son conocidos, por la mayoría de la gente, como la batalla del 13 de mayo.



CONSIDERANDO ÚNICO.- La segunda intervención francesa en México es conocida en la historia de nuestro país como el conflicto armado entre México y Francia. El problema surgió, de manera general, cuando el gobierno mexicano, encabezado por el presidente Benito Juárez García, anunció la suspensión de los pagos de la deuda externa en 1861. Como respuesta, los gobiernos de Francia, Reino Unido y España formaron una alianza mediante la Convención de Londres, donde anunciaron su intención de enviar tropas a México. Cuando las tropas extranjeras llegaron a México y después de un acalorado debate, los aliados acordaron enviar una nota colectiva al presidente de México donde se exponían las deudas no pagadas así como la falta de seguridad de sus compatriotas.¹ En respuesta a las demandas de las legiones extranjeras; el gobierno juarista derogó la Ley de Suspensión de Pagos y entró en negociaciones con los gobiernos que conformaron la Convención de Londres; su respuesta fue que el gobierno estaba “dispuesto a entrar en arreglos con todas y cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias”².

¹ Díaz, Lidia: “El liberalismo militante” en Historia General de México, El Colegio de México, México, 2000, p.611.

² *Ibidem*



El resultado de estas negociaciones propició que los gobiernos ingleses y españoles decidieran volver, pero los franceses anunciaron que ocuparían México. El 5 de marzo de 1863 llegó a Veracruz el general Carlos Fernando de la Trille, conde de Lorencez, con refuerzos, prueba de que Napoleón III deseaba intervenir en México. Lorencez comenzó a tomar disposiciones para que sus tropas se pusieran en marcha hacia el interior. Casi al mismo tiempo, llegaron al puerto Juan N. Almonte y otros miembros influyentes del Partido Conservador. Almonte proclamó abiertamente su propósito de cambiar la forma de gobierno y se declaró depositario de la confianza del emperador. Protegidos por las armas francesas, el general y sus compañeros partieron de Veracruz rumbo a Córdoba a dónde llegaron el 25 de marzo³, fue así como inició la segunda intervención francesa y con ella una guerra por la autonomía y definición del régimen político.

Zacatecas fue una de las entidades que mostró más elementos de resistencia. Debemos recordar que uno de los hombres más importantes y emblemáticos de este periodo era originario de Zacatecas, nos referimos a Jesús González Ortega quien dirigió el Ejército de Oriente y, en momento de la intervención, se desempeñaba como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

³ *Idem* p. 612.



Sandra Kuntz Ficker señaló sobre el tema: “Los liberales zacatecanos organizaron la resistencia contra los franceses y los aliados conservadores mexicanos, y lograron mantener el control del estado hasta febrero de 1864, cuando los invasores ocuparon la capital y obligaron a los liberales – encabezados por González Ortega – huir a Fresnillo y luego del estado.”⁴ La historia de Zacatecas se caracteriza por inclusión de los principios liberales en las acciones de los hombres y mujeres de este pueblo, por ello, no es de extrañar que se sumaran a la defensa de la República.

Para verificar la importancia que esta ciudad así como de sus habitantes tuvieron durante la invasión francesa, se solicitó el apoyo técnico del cronista del estado de Zacatecas, Lic. Manuel González Ramírez, quien brindó datos históricos que permiten justificar la pertinencia de nombrar a la ciudad de Nochistlán como ciudad heroica.

Según las fuentes históricas el ejército invasor había ocupado Zacatecas y Guadalajara. En Nochistlán, ciudad intermediaria y reducto de las ideas republicanas, era resguardada por un puñado de nativos que se preparaba para poner resistencia a

⁴ Kuntz Ficker, Sandra: “Dos proyectos nacionales, un país dividido (1857-1867)” en Flores Olague, Jesús; De Vega, Mercedes; Del Alizal, Laura y Kuntz Ficker, Sandra (Comp): *Zacatecas. Historia breve*, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2011, p. 114.



los franceses y a los conservadores. El ejército extranjero que encontraba bajo el mando del coronel de Pontier quien encabezaba cerca de tres mil hombres galos, además le acompañaban alrededor de ochocientos hombres mexicanos al mando del General D. Remigio Tovar quienes representaban al grupo conservador mexicano, estas fueron las fuerzas que tomaron la ciudad rebelde de Nochistlán.

Nochistlán se encontraba bajo las órdenes del Coronel Jesús Mejía. El día que las fuerzas extranjeras atacaron esta ciudad, el Coronel Mejía había dado la orden de descansar. Ese día, el 13 de mayo, la ciudad fue atacada por las fuerzas francesas y conservadoras. Inmediatamente el reducido número de ciudadanos se distribuyó entre los fortines, dos por cada punto cardinal para defender la ciudad. Entre las doce y media y la una de tarde inició el combate.

Las crónicas muestran que algunos hombres sobresalieron por su valentía e ingenio en la defensa de la plaza. Destaca la participación de Leocadio González quien resistió el ataque de los franceses en la torre de la parroquia por casi media hora, dándose por terminado el combate a la derrota de éste a las seis de la tarde; otro hombre de suma valentía fue Santos Oropeza quien a pie, contuvo el avance de la caballería francesa para que la caballería republicana pudiera retirarse.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Durante la batalla perecieron 76 defensores y 50 presos que fueron liberados para pelear contra las fuerzas extranjeras. Con el triunfo de las tropas francesas y conservadoras aconteció una masacre en esa ciudad; los vencedores fusilaron a los presos que se habían unido a la fuerza republicana, a ciudadanos que combatieron en la defensa de la plaza así como a hombres de gran prestigio como Felipe Crispiano Jáuregui, Jesús Ríos, Jesús Vázquez. Los actos encabezados por la población de Nochistlán es digna de reconocerse pues, a pesar de ser minoría y no contar con las armas necesarias, defendieron con su vida la plaza y por ende la causa republicana.

Esta Asamblea Popular reconoce la valentía de los hombres y las mujeres que defendieron la soberanía del país y de la entidad; sabemos que sus esfuerzos son dignos de valor y sus actos heroicos fueron indispensables para la construcción de nuestro actual régimen político.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española señala que un momento heroico es aquel en el cual “se ha hecho un gran esfuerzo para sacar adelante una cosa”. Thomas Carlyle es muy claro cuando señala que: “Todo lo que vemos en la tierra es resultado material, realización práctica, encarnación de pensamientos surgidos en los grandes hombres. El alma



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO

universal puede ser considerada su historia. Evidentemente, es materia que supera nuestra materia de juicio”. Las palabras de este pensador explican que nuestra realidad y entorno es resultado del trabajo y el pensamiento de grandes hombres y mujeres. La batalla acontecida el 13 de mayo de 1864 en la ciudad de Nochistlán es fiel muestra del heroísmo de un pueblo que, pese a la adversidad, luchó y se mantuvo fiel a los principios liberales y a la defensa de la soberanía del país.

Esta Soberanía aprueba la propuesta de la Comisión de Dictamen en la que se agrega un segundo artículo resolutivo al presente Decreto, donde se establece que: “El Poder Ejecutivo por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y la Secretaria de Turismo; así como el Ayuntamiento del Municipio de Nochistlán, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la distinción que el Poder Legislativo hace a la ciudad de Nochistlán.” Este artículo pretende que otras autoridades busquen los medios pertinentes para difundir las hazañas que se llevaron a cabo en esta ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS



DECRETA

**SE DECLARA HEROICA A LA CIUDAD DE NOCHISTLÁN,
CABECERA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA,
ZACATECAS**

Artículo Primero. Se concede la distinción de Heroica a la ciudad de Nochistlán, cabecera del municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

Artículo Segundo. El Poder Ejecutivo por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y la Secretaría de Turismo; así como el Ayuntamiento del Municipio de Nochistlán, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la distinción que el Poder Legislativo hace a la ciudad de Nochistlán.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince.

PRESIDENTA

DIP. EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIP. MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ

SECRETARIO

DIP. JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO

